

	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO</p> <p>Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2 Reconocimiento Oficial Resoluciones Nos. 4935 Octubre 28 de 2016 y 0967 de Febrero 23 de 2017</p>	
---	---	---

**COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE MEDIDAS SANITARIAS CON EL OBJETO DE
PREVENIR Y CONTROLAR LA PROPAGACION DEL COVID -19 EN LA INSTITUCION
EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO
DETERMINACION 17
Agosto 6 de 2020**

En reunión virtual con la asistencia de: Álvaro Andrés Rozo, Ruth Victoria, Martha Marín, Maribel Arias y Gilma Lozano, realizada el 06 de Agosto de 2020 con el comité de seguimiento de medidas sanitarias con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en la Comunidad Educativa de la Institución Educativa Mercedes Abrego, determino como medidas Obligatorias, las siguientes:

SE CONTINUAN CON LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

1. Recomendamos nuevamente a todos los miembros de la Comunidad Educativa conservar la cuarentena y evitar al máximo posible salir de casa.
2. Se solicita a todos los integrantes de la Comunidad Educativa extremar las medidas de bioseguridad dados los casos de contagio en la Comuna 5, para esta semana se han reportado 20 casos solo en el barrio San Pedro. Se ha reportado Caso Probable de Docente y su esposa, no han recibido resultados.
3. Estamos solicitando a toda la Comunidad extremas medidas de seguridad, debido al incremento de contagios en el Municipio y en el país.

Firmo en Representación del Comité, en Palmira a los 06 días del mes de Agosto de 2020

GILMA ERENETH LOZANO DURAN
Rectora

	<p>Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira</p> <p>Teléfono 2855413</p> <p>www.mercedesabregopalmira.edu.co</p>	
---	--	--